



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



Expediente 0061319/2015

Córdoba, 04 MAY 2016

VISTO

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por la alumna Anabel Valverde Rodríguez Legajo 38331975, respecto a la asignatura Escuelas, sistemas y corrientes de la psicología contemporánea, y

CONSIDERANDO:

Que la alumna manifiesta que aprobó la materia con nota 4 (cuatro) en el año 2015;

Que el Área Enseñanza informa que la alumna figura Ausente en el acta de la asignatura Escuelas, sistemas y corrientes de la psicología contemporánea N° 201400784 de fecha 24/02/2015;

Que la profesora Patricia Altamirano informa que la alumna aprobó la asignatura Escuelas, sistemas y corrientes de la psicología contemporánea con nota 4 (cuatro) el día 24/02/2015;

La necesidad de subsanar el mencionado error;

Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior N° 182/97;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1: Aprobar la rectificación del acta N°201400784, correspondiente a la asignatura **Escuelas, sistemas y corrientes de la psicología contemporánea**, de fecha 24/02/2015, sólo en lo que respecta la alumna **Anabel Valverde Rodríguez Legajo 38331975**, para que, donde figura Ausente, diga nota 4(cuatro).

Artículo 2: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

Resolución N° **684**

Dr. GERMÁN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA